

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.235-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de las calles transversales entre la avenida de Castrelos y las calles de El Carmen y La Pastora.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Apertura y urbanización de las calles transversales entre la avenida de Castrelos y las calles de El Carmen y La Pastora.

Modalidad: Procedimiento subasta.

Tipo: 5.135.850,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de julio de 1968.

Información: El proyecto y demás do-

cumentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 82.037 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ..... (.....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 196..., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de ..... (propio o de ....., en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de ....., se comprometo a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus

aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de Sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 3.ª del Presupuesto Especial de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 6 de marzo de 1968.—El Alcalde, Severino Recondo Estévez.—1.320-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1968 por el buque «Río Danubio», de la matrícula de Bermeo (Bilbao), folio 2.303, al «Río Volga», de la matrícula de Bermeo (Bilbao), folio 2.396.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 2 de marzo de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla. 1.567-E.

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1968 por el buque «Gloriña», de matrícula de Vigo, folio 7.343, al «Rosarito», de la matrícula de Vigo, folio 7.138.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de febrero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—1.569-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1968 por el buque «Ferrer», de la matrícula de Marín, folio 1.395, al «Nuevo Angela Castro», de la matrícula de Vigo, folio 5.443.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de febrero de 1968. El Juez, José María Dávila Zurita.—1.568-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Alcón Núñez, Manuel Morán González, Servio Antonio Uribe y «Automóviles Guirals», cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid se ignoran los dos primeros y en Doctor Esquerdo, 97, el señor Uribe, y

en Barcelona, avenida de Roma, 37, la última Empresa citada, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 6 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 410/66, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.603-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Paloma Falcó Escandón.

Domicilio: Fortuny, 37, Madrid.

Nombre de su representante: Don Manuel Rodríguez Frías.

Domicilio: Fortuny, 37, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radican las obras: Aldea del Fresno (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (79/68-M).

Madrid, 23 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas P. D., E. Díaz-Rato.—1.563-C.

**Confederaciones Hidrográficas**

**EBRO**

*Obra: Riegos del Alto Aragón. Acequia de Cantalobos. Ampliación de la zona expropiada. Término municipal de Poleñino (Huesca)*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Poleñino (Huesca).

Zaragoza, 29 de febrero de 1968.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.560-E.

*Relación que se cita*

Finca número	Propietario	Finca	
		Situación	Cultivo
1	Mariano Udina Nasarre .....	Cantalobos ....	Cereal.
2	Joaquín Barrio Valdovinos .....	Idem .....	Idem.
3	Emilio Gayán Vitas .....	Idem .....	Idem.
4	Emilio Puyol .....	Idem .....	Idem.
5	Francisco Seguin Puyol .....	Idem .....	Idem.
6	Natividad Orús .....	Idem .....	Idem.
7	Mariano Laguna .....	Idem .....	Idem.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**ALAVA**

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y Reglamento de aplicación Ley 10/1966, de 18 de marzo, se abre información pública para autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica

Pequeña línea de transporte de energía eléctrica, aérea, trifilar, circuito simple, tres KV, apoyos de madera, conductor cobre de 3,5 milímetros de diámetro, con recorrido de 698 metros que, derivando en el apoyo número 4 de la de alimentación del pueblo de Margarita (Ayuntamiento de Vitoria), finalice en el centro de transformación del pueblo de Lermanda.

Peticionario: Junta Administrativa de Lermanda.

Domicilio: Pueblo de Lermanda (Ayuntamiento de Vitoria).

Presupuesto: 103.884 pesetas.

Materiales: Todos de procedencia nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento, y todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación puedan presentar los escritos alegaciones que estimen oportunos, por ejemplar duplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria en Vitoria, calle Bastiturri, número 7, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de esta publicación.

Vitoria, 27 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—669-B.

**LA CORUÑA**

*Instalaciones eléctricas*

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Unir dos estaciones transformadoras de la Empresa peticionaria, situadas en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Características: Cable subterráneo, a 15 KV., de 260 metros de longitud, con

origen en la estación transformadora de la plaza del Toral y con término en la de Carrera del Conde.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 6 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—534-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en Santiago de Compostela.

Características: Estación transformadora de 400 KVA., relación de transformación 10.000 ± 5 por 100/230-230 voltios, situado en la calle de Alfredo Brañas, de la citada población, y su ramal de conexión, en cable subterráneo, desde el centro de transformación de la Empresa peticionaria, situado en el local de sus oficinas.

Presupuesto: 180.540 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 8 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—511-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1969 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a los edificios «Ferreiro, S. A.» y San Fernando, situados en la avenida del General Franco y unir los centros transformadores de Fuente Seca y fábrica de paesea «Suárez», en Santiago de Compostela.

Características: Cable subterráneo, a 10 KV., de 520 metros de longitud, con origen en el centro transformador de Fuente Seca, y con término en el de la fábrica de gaseosas «Suárez». De este cable partirá otro que suministrará corriente al centro transformador a instalar en los edificios de referencia, de 400 KVA., relación de transformación 10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 513.485 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—535-D.

## LOGROÑO

*Expediente número 18.214*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle de la Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13.2 KV., y centro de transformación de 200 KVA., denominado «San Roque», en Santo Domingo de la Calzada (Logroño), a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado. Logroño, 1 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental.—673-B.

*\* Expediente número 18.215*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle de la Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13.2 KV., y centro de transformación de 10 KVA., denominado «Atayon», en Albelda (Logroño), a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 1 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental.—672-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

## CUENCA

Peticionario: Don Emeterio López López.

Objeto de la petición: Traslado y cambio maquinaria.

Localidad del emplazamiento: Canalejas del Arroyo.

Capital: 80.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 29 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—670-B.

Peticionario: Don Gregorio López Torrecilla.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Canalejas del Arroyo.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 29 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—671-B.

## ORENSE

*Instalación industria molturadora*

Peticionario: Don Manuel Gómez González.

Objeto: Instalación molino maquilero de cereales panificables en Montes-Cuadredo.

Capital: 58.800 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 1 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—656-B.

## OVIEDO

*Molino de piensos*

Peticionario: Don Manuel Fernández Alvarez.

Objeto: Reapertura de un molino maquilero de piensos.

Localidad: San Andrés de Tacones (Gijón).

Capital: 48.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportuno ante esta Jefatura dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 4 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—687-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### *Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Francisco Gutiérrez Cambras, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Francisco Gutiérrez Cambras.

Domicilio: Calle General Primo de Rivera, número 8, bajos, Gerona.

Título de la publicación: «Boletín Informativo Gestoría F. Gutiérrez».

Lugar de aparición: Gerona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16 x 22 centímetros.

Número de páginas: 14.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Sustituir a las circulares que periódicamente se remiten a los clientes, a la vez que recogen las disposiciones publicadas por el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y notas de actualidad. Comprende los temas fiscal, industrial, seguridad social y todo lo relativo a la actividad de una Gestoría administrativa.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—645-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Francisco Pizarro Ramos, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Francisco Pizarro Ramos.

Domicilio: Calle V. Guadalupe, número 5, Villanueva de la Serena (Badajoz).

Título de la publicación: «Francisco Pizarro Ramos».

Subtítulo: «Boletín Informativo».

Lugar de aparición: Villanueva de la Serena (Badajoz).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Octavo.

Número de páginas: Seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 50.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar periódicamente de toda clase de disposiciones que afecten o puedan afectar a clientes de esta Gestoría, incluso comentando alguna de ellas. Se informará igualmente de anuncios, convocatorias, oposiciones, concursos y representaciones. Comprende los temas laborales, jurídicos, fiscales y todos aquellos que pudieran tener relación con la Gestoría.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.559-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Miguel Cabrero de Anta, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Miguel Cabrero de Anta.

Domicilio: Plaza de Santo Domingo, número 13, segundo, Madrid.

Título de la publicación: «A. G.».

Subtítulo: «Revista de Agricultura y Ganadería».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica agropecuaria para los Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas. Comprende todos los temas relativos a agricultura, ganadería y sus ramas afines, complementarias y derivadas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.574-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Hilaturas y Tejidos Andaluces, Sociedad Anónima»:

275.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, comprensivas de las series y numeración siguientes:

- Serie A, números 1 al 10.000.
- Serie B, números 10.001 al 25.000.
- Serie C, números 25.001 al 35.000.
- Serie D, números 35.001 al 100.000.
- Serie E, números 100.001 al 125.000.
- Serie F, números 125.001 al 150.000.
- Serie G, números 150.001 al 225.000.
- Serie H, números 225.001 al 275.000.

Todas las acciones son de la misma clase y tienen idénticos derechos.

De los mencionados títulos se hallan retenidos judicialmente los siguientes: Serie B, número 22.992; serie C, número 29.062; serie D, números 65.012 a 015, y serie G, números 162.163 a 787.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 1.616-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 23 de febrero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De acuerdo con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde el día 1 de junio próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas*

Del número 127.341 al número 128.870, ambos inclusive: 1.200 cédulas.  
Total: 1.200 cédulas.

*Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas*

Del número 2.735 al número 2.780, ambos inclusive: 40 cédulas.  
Del número 32.735 al número 33.120, ambos inclusive: 311 cédulas.  
Total: 351 cédulas.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Frubi.—1.566-E.

**BANCO DE CREDITO BALEAR**

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 30 de marzo, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a su consideración la Memoria, gestión administrativa, balance y cuentas correspondientes al último ejercicio, así como la renovación parcial del Consejo y designación de accionistas censores de cuentas para el año 1968

Para poder concurrir los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con antelación al día 24 de marzo.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1968. El Secretario, Guillermo Payeras.—Visto bueno: El Presidente. Félix Pons.—1.589-C.

**RAFAEL RIDAURA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo de 1968, a las doce horas, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—789-D.

**BANCO DE ESPAÑA**

199.º sorteo de la emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949.

117.º sorteo de la emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha:

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<i>Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949</i>					
<b>Serie A</b>					
40	391 a 400	2.627	26.261	70	375
134	1.331	2.631	26.301	10	398
344	3.431	2.674	26.731	40	418
445	4.441	2.695	26.941	50	505
459	4.581	2.861	28.601	10	542
704	7.031	2.833	28.321	30	572
802	8.011	2.889	28.881	90	702
1.013	10.121	2.907	29.061	70	715
1.014	10.131	2.909	29.081	90	721
1.022	10.211	2.913	29.121	30	737
1.047	10.461	2.914	29.131	40	800
1.155	11.541	2.917	29.161	70	939
1.156	11.551	2.930	29.291	300	960
1.205	12.041				979
1.217	12.161				1.100
1.269	12.681				1.143
1.346	13.451				1.152
1.376	13.751				1.199
1.378	13.771				1.327
1.438	14.371				1.369
1.507	15.061				1.425
1.591	15.901				1.427
1.666	16.651				1.518
1.695	16.941				1.606
1.700	16.991				1.641
1.733	17.321				1.661
1.795	17.941				1.728
1.798	17.971				1.749
1.836	18.351				1.772
1.874	18.731				
1.893	18.921				
1.923	19.221				
2.093	20.921				
2.111	21.101				
2.194	21.931				
2.226	22.251				
2.248	22.471				
2.260	22.591				
2.265	22.641				
2.283	22.821				
2.413	24.121				
2.419	24.181				
2.514	25.131				
2.536	25.351				
2.616	26.151				
<b>Serie B</b>					
		55	541 a	50	
		65	641	50	
		94	931	40	
		119	1.181	90	
		169	1.681	90	
		244	2.431	40	
		296	2.951	60	
		358	3.571	80	
		389	3.881	90	
		418	4.171	80	
		461	4.601	10	
<b>Serie C</b>					
		56	551 a	60	
		85	841	50	
		196	1.951	60	
		257	2.561	70	
		295	2.941	50	
		312	3.111	20	
		321	3.201	10	
		350	3.491	500	
		392	3.911	20	
<b>Serie D</b>					
		39	39		
		155	155		
		270	270		
		306	306		
		372	372		
<b>Serie E</b>					
				72	72
				124	124
				139	139
				204	204
				232	232
				255	255
				292	292
				329	329
				363	363
				411	411
				451	451
				465	465
				488	488
				576	576
				608	608

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949</i>					
<b>Serie A</b>					
	1.539	1.539	8.006	8.006	
167	16.601 a	700	1.969	1.969	
1.025	102.401	500	2.372	2.372	
1.325	132.401	500	3.046	3.046	
1.365	136.401	500	3.137	3.137	
1.857	185.601	700	3.249	3.249	
			3.381	3.381	
			3.407	3.407	
			3.748	3.748	
			4.279	4.279	
			5.724	5.724	
			5.801	5.801	
			6.479	6.479	
			6.952	6.952	
			7.115	7.115	
			7.719	7.719	
			7.983	7.983	
			8.245	8.245	
			8.828	8.828	
			8.919	8.919	
			9.388	9.388	
			10.038	10.038	
			10.092	10.092	
			10.116	10.116	
			10.244	10.244	
			10.712	10.712	
			10.811	10.811	
			11.001	11.001	
			11.843	11.843	
			12.016	12.016	
			12.330	12.330	
			12.866	12.866	
			13.284	13.284	
			13.624	13.624	
<b>Serie B</b>					
532	5.311 a	20			
834	8.331	40			
966	9.651	60			
1.633	16.321	30			
1.923	19.221	30			
2.331	23.301	10			
3.085	30.841	50			
3.348	33.471	80			
3.413	34.121	30			
3.596	35.951	60			
3.907	39.061	70			
4.279	42.781	90			
4.662	46.611	20			
5.377	53.761	70			
5.583	55.821	30			
5.709	57.081	90			
6.497	64.961	70			
6.772	67.711	20			
6.773	67.721	30			
<b>Serie C</b>					
467	4.661 a	70			
811	8.101	10			
1.514	15.131	40			
2.732	27.311	20			
2.846	28.451	60			
2.876	28.751	60			
3.080	30.791	800			
3.208	32.071	80			
3.347	33.461	70			
4.728	47.271	80			
4.878	48.771	80			
5.842	58.411	20			
6.099	60.981	90			
6.372	63.711	20			
6.578	65.771	80			
7.046	70.451	60			
7.081	70.801	10			
7.139	71.381	90			
7.147	71.461	70			
7.281	72.801	10			
<b>Serie D</b>					
558	558				
658	658				
695	695				
1.426	1.426				
<b>Serie E</b>					
			821	821	
			840	840	
			943	943	
			1.730	1.730	
			2.232	2.232	
			3.158	3.158	
			3.225	3.225	
			3.369	3.369	
			3.404	3.404	
			3.554	3.554	
			4.444	4.444	
			4.952	4.952	
			4.980	4.980	
			5.037	5.037	
			5.575	5.575	
			6.565	6.565	
			6.589	6.589	
			6.908	6.908	
			7.099	7.099	
			7.171	7.171	
			7.336	7.336	
			7.578	7.578	
			7.942	7.942	
<b>Serie F</b>					
			48	48	
			58	58	
			129	129	
			1.548	1.548	
			1.685	1.685	
			1.909	1.909	
			2.278	2.278	
			2.772	2.772	
			3.470	3.470	
			4.080	4.080	
			4.453	4.453	
			4.521	4.521	
			4.700	4.700	
			5.468	5.468	
			5.951	5.951	
			6.342	6.342	
			6.489	6.489	
			7.238	7.238	
			7.284	7.284	
			7.857	7.857	
			8.092	8.092	
			8.151	8.151	
<b>Serie G</b>					
			265	265	
			445	445	
<b>Serie H</b>					
			9	9	
			669	669	

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—V.º B.º: El Director general, A. R. Morales de Setién.—1.565-E.

### COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

#### Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de marzo de 1968, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial (avenida de José Antonio, número 24), debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de sus acciones en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 88, piso sexto, Edificio España), en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito con una antelación mínima de cinco días al señalado para el

de la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Deliberación y aprobación, en su caso, por la Junta de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1967.
- 2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Reección de los señores administradores a quienes corresponde cesar.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

De no poder constituirse válidamente a Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las cin-

co de la tarde del día 27 de marzo de 1968, en el mismo lugar.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.—1.576-C.

### A G A S A

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas «Agasa» hace público que la Junta general de accionistas fecha 19 de febrero del presente año adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 9.060.000 pesetas mediante amortización de 9.060 acciones en circulación, adjudicándoles a sus titulares maquinaria e instalaciones y bienes inmuebles propiedad de la Empresa, con pacto de retroventa.

Berriz, 19 de febrero de 1968.—El Presidente.—638-D. y 3.º 9-3-1968

### COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

#### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general, que se celebrará el día 25 de marzo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el Cine Carlos III, sito en esta capital, calle Goya, 5 y 7, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, segundo, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito, o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de las tarjetas de control de asistencia y voto por mediación de cualquiera de las citadas Entidades.

Serán sometidos a deliberación y decisión de la Junta:

- 1.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º La distribución del beneficio obtenido.
- 3.º La reelección de los Administradores a quienes corresponde cesar.
- 4.º La ratificación del nombramiento de Administrador
- 5.º La designación de accionistas censores para el ejercicio de 1968.
- 6.º Acuerdo sobre aplicación de la cuenta regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.
- 7.º Acuerdo sobre ampliación del capital social.
- 8.º Acuerdo sobre emisión de títulos de renta fija.
- 9.º La designación, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por falta del quórum necesario, lo que se anunciará a su debido tiempo, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del día 26 de marzo, en el mismo lugar.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.—787-D.

### MUTUA ESPAÑOLA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

#### (MUTIBERUS)

De conformidad con lo prevenido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos de esta Mutualidad, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de los corrientes, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, a las

diecinueve, en segunda, si procede, en sus oficinas centrales, sitas en la calle de Fernánflor, número 8, piso segundo, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1967 y propuesta de gastos de administración para el año actual.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director.—1.571-C.

#### CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 del actual mes de marzo, a las once cuarenta y cinco de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de San Opropio, número 8), para examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1967.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—1.578-C.

#### ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 del actual mes de marzo, a las once treinta de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de San Opropio, número 8), para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondiente al ejercicio de 1967.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—1.579-C.

#### PAPELERA DEL SUR, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 del corriente mes de marzo, a las diez quince de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de San Opropio, número 8), para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1967.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—1.580-C.

#### UNION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS, S. A.

GIJON (ASTURIAS)

Muelle de Oriente

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que se establece en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de marzo actual, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, sábado 30, en segunda, ambas a las once treinta de la mañana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón (calle del Instituto, número 17), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Proposiciones de los señores accionistas.

Gijón, 1 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo.—684-6.

#### HORMIGONES PREPARADOS, S. A.

(PREPASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en el uso de las facultades estatutarias, ha acordado convocar Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de marzo próximo, a las trece horas, y en segunda convocatoria el día 28, a la misma hora, en sus oficinas de Hermosilla, número 55, piso primero, derecha, para conocer el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 1967.

2. Aplicación de los beneficios obtenidos.

3. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

4. Designación de los accionistas censores para el ejercicio de 1968.

5. Ampliación del capital social.

6. Modificación de los Estatutos sociales.

7. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.594-C.

#### EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.

BILBAO

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de esta Compañía se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del presente mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, en que se tratará del balance, Memoria, distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1967, nombramiento de censores de cuentas para el año 1968 y de la autorización al Consejo, para que pueda ejercitar las facultades del artículo 96 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

De no concurrir las mayorías previstas para tales casos en la mencionada Ley, se celebrará en segunda convocatoria el día 1 de abril, a la misma hora.

Bilbao, 1 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—754-D.

#### MANUFACTURAS GUIPUZCOANAS DE CAUCHO Y LATEX, S. A.

(CATELSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de marzo próximo, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura del informe de los censores de cuentas.

3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

4.º Aplicación de los resultados obtenidos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

7.º Ruegos y preguntas.

Oyarzun, 29 de febrero de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 681-8.

#### STOP-IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo en el domicilio social (Alto de Amara, número 4), a las dieciocho horas. Caso de no reunirse la citada Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, a la misma hora del día siguiente y en el mencionado domicilio social.

La Junta se reunirá para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 2 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 683-12.

#### S. A. TAURINA MONTAÑESA

SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el sábado día 30 del actual, a las once horas en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda, si así procediera, bajo el siguiente orden del día:

Memoria, balance y cuentas.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los accionistas deberán tener presente el artículo 19 de los Estatutos.

Santander, 5 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.560-C.

#### GOLF PLAYA DE PALS, S. A.

PALS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social el día 29 del corriente mes de marzo; la Junta ordinaria tendrá lugar a las diecinueve horas, y a continuación de la misma se celebrará la Junta extraordinaria, ambas en primera convocatoria; si procediere, se celebrarán dichas Juntas el siguiente día 30, en los propios domicilio y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

a) Junta ordinaria:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1967 y resolución sobre su resultado; censura de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas.

b) Junta extraordinaria:

Deliberación y acuerdo, en su caso, sobre aumento del capital social.

Conforme los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación ten-

gan depositadas sus acciones en la Caja social o exhiban el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Pals, 1 de marzo de 1968.—El Gerente. 1.562-C.

#### AVIACION Y COMERCIO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8) el día 27 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Aprobación de la propuesta de reparto de beneficios.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad (Aduana, número 33, segundo) hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—1.567-C.

#### INSTRUMENTAL ELECTRONICO, S. A.

##### (INSEL, S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en Pamplona (carretera de Zaragoza, número 55) para el día 29 de marzo de 1968, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, 30 de marzo de 1968, a la misma hora y, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el caso en que no hubiera quórum suficiente para constituirla y tratar de los siguientes asuntos:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo, el balance, la Memoria y la cuenta de resultados del ejercicio 1967.

2.º Acordar, si procede, la disolución y liquidación de la Compañía.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tienen derecho a la asistencia a la Junta los poseedores de cinco o más acciones que figuren inscritos como titulares de las mismas en el libro-registro de acciones de la Sociedad. Todo accionista con derecho de asistencia podrá delegar su representación en otro accionista. Todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 15 al 21, ambos inclusive, de los Estatutos sociales y normas reguladoras vigentes del régimen jurídico de Sociedades anónimas.

Pamplona, 29 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Oscar Gortari Beiner.—1.566-C.

#### COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

##### Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de marzo de 1968, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial (avenida de José Antonio, número 24), debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de sus acciones en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 88, piso sexto, Edificio España) en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito con una antelación mínima de cinco días al señalado para el de la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Deliberación y aprobación, en su caso, por la Junta de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1967.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Reección de los señores administradores a quienes corresponde cesar.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las seis de la tarde del día 27 de marzo de 1968, en el mismo lugar.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.—1.575-C.

#### HORMIGONES VALENCIA, S. A.

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo 27 de marzo, a las once

y treinta horas, en el domicilio social y, en su caso, el día 28 del mismo mes, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

c) Informe y acuerdo del estudio realizado para la absorción de «Hormigones Valencia, S. A.», por «Hormigones, S. A.».

Valencia, 6 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.667-C.

#### INGENIERIA DEL FRIO Y DEL CALOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Sabadell, calle del Marqués de Comillas, 83, bajos, el día 28 de marzo de 1968, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1968, a las doce horas de su mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y examen, y, en su caso, aprobación del balance y cuentas de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967 y del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Nombramiento y provisión de las vacantes producidas en el Consejo de Administración.

3.º Examen del informe encomendado por la Junta general extraordinaria al Consejo de Administración.

4.º Adopción de acuerdos del artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Adopción de los acuerdos que procedan del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 5 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—732-5.

#### MECANICA ELECTRONICA, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día veinticinco (25) de los corrientes, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Añafil, número 11, para considerar la situación económico-financiera de la Sociedad y adoptar los acuerdos pertinentes.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Secretario accidental del Consejo, Pedro Rodríguez López.—V.º B.º: El Presidente, Alvaro Satrústegui Figueroa.—1.737-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y PALLERES  
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2.00 ptas  
Atrasado ..... 3.00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 600.00 ptas  
Extranjero ..... 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).